



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



1

1

**NUMERO :**

2

**REACTIVACION DE LA**

3

**COMPañÍA INVERSIONES**

4

**MOPELIA S.A. "EN**

5

**LIQUIDACION"**

6

**C U A N T I A : INDETERMINADA.-----**

7

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,

8

República del Ecuador, hoy día ocho de abril del dos mil once,

9

ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA,**

10

Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, comparece la

11

compañía **INVERSIONES MOPELIA S.A. "EN LIQUIDACION"** debidamente

12

representada por la señora **CRISTINA LEBED VILLAFUERTE DE**

13

**CONTRERAS,** quien declara ser ecuatoriana, casada, ejecutivo, en su calidad

14

de **GERENTE,** y como tal representante legal de la misma, conforme consta

15

del nombramiento que se agrega a esta escritura como documento habilitante.

16

La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad

17

de Samborondón, persona capaz para obligarse y contratar, a quien por

18

haberme presentado sus respectivos documentos de identidad, de

19

conocer doy fe, las mismas que comparecen a celebrar esta

20

escritura pública de **REACTIVACION DE LA COMPañÍA INVERSIONES**

21

**MOPELIA S.A. "EN LIQUIDACION"**, sobre cuyo objeto y resultado está

22

bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea

23

y para su otorgamiento, me presentan la minuta que dice así:-----

24

---- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su

25

cargo, sírvase insertar una por la cual conste la reactivacion de la

26

compañía **INVERSIONES MOPELIA S.A. "EN LIQUIDACION"** y demás

27

declaraciones y convenciones que se determinan al tenor de las

28

siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Otorga

29

la presente escritura pública la señora **CRISTINA LEBED**



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 **VILLAFUERTE DE CONTRERAS**, a nombre y en representación de la  
2 Compañía **INVERSIONES MOPELIA S.A. "EN LIQUIDACION"**, en su calidad de  
3 Gerente de la misma, y por lo tanto su representante legal, tal como lo acredita  
4 con su nombramiento inscrito que se incorpora como documento habilitante, y  
5 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios  
6 celebrada el siete de abril del año dos mil once, conforme consta del Acta que  
7 se incorpora como documento habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA:**  
8 **ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** Mediante escritura publica autorizada  
9 por el Notario Septimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala,  
10 el trece de febrero del año mil novecientos noventa, debidamente inscrita en  
11 el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el treinta y uno de julio de mil  
12 novecientos noventa, debidamente aprobada, fijada, archivada, publicada,  
13 etcétera, con todas las formalidades legales, se constituyó la Compañía  
14 denominada **INVERSIONES MOPELIA C. LTDA.**, con domicilio en la ciudad de  
15 Guayaquil. **DOS.DOS.-** La compañía **INVERSIONES MOPELIA S.A.**  
16 **"EN LIQUIDACION"**, se transformo de **INVERSIONES MOPELIA**  
17 **C.LTDA.** a **INVERSIONES MOPELIA S.A.**, mediante escritura pública  
18 autorizada por el Notario Septimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez  
19 Ayala, el día veintiocho de julio de mil novecientos noventa y cinco, e  
20 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día diecinueve de  
21 octubre de mil novecientos noventa y cinco. **DOS.TRES.-** La  
22 Superintendencia de Compañias de Guayaquil, en Resolución masiva numero  
23 SC punto IJ punto D punto JDL punto G punto CERO NUEVE punto  
24 CERO CERO CERO SIETE SEIS DOS TRES declaro la liquidación de varia  
25 compañías, entre ellas, la compañía **INVERSIONES MOPELIA S.A. "EN**  
26 **LIQUIDACION"** **DOS.CUATRO.-** La Junta General Extraordinaria de  
27 Accionistas de la compañía **INVERSIONES MOPELIA S.A. "EN**  
28 **LIQUIDACION"** en sesión celebrada el siete de abril del año dos mil once  
29 resolvió reactivar la compañía **INVERSIONES MOPELIA S.A.**



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES MOPELIA S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.**

En la ciudad de Guayaquil, el siete de abril del dos mil once, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Vía Terminal Terrestre, Urbanización Santa Leonor, Mz. 10, Sl. 1, detrás del "Centro de Distribución de Deprati", se reúnen los accionistas de la compañía **INVERSIONES MOPELIA S.A. "EN LIQUIDACION"**; estos son: a) El señor David Lebed Villafuerte, propietario de tres mil trescientas treinta y tres (3.333) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Cuatro Centavos de Dólar cada una; b) La señora Anina Lebed Villafuerte de Gutiérrez, propietario de tres mil trescientas treinta y tres (3.333) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Cuatro Centavos de Dólar cada una; y, c) La señora Cristina Lebed Villafuerte de Contreras, propietario de trece mil trescientas treinta y cuatro (13.334) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Cuatro Centavos de Dólar cada una.

Las acciones se encuentran pagadas en un 100% por ciento de su valor con lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos (800) Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- **Punto Uno.- la reactivación de la compañía.**
- **Punto Dos.- Conocer y resolver sobre la designación del nuevo Presidente de la compañía.**

Dirige la reunión la señora Cristina Lebed Villafuerte de Contreras, quien actúa como Presidente de la Junta; y actúa como Secretario ad-hoc, el señor Julián Contreras Lebed. Encontrándose presente la totalidad del capital social, habiéndose convenido previamente, por unanimidad de los accionistas, en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponde, lista que se encuentra debidamente suscrita por éste y por el Presidente, y siendo las quince horas treinta minutos. El Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente ordena que por secretaría se de lectura al primer punto del orden del día, a saber:

- **Punto Primero.- la reactivación de la compañía.**

Para cuyo efecto hace conocer que la Superintendencia de Compañías de Guayaquil mediante Resolución masiva numero SC punto IJ punto D punto JDL punto G punto CERO NUEVE punto CERO CERO CERO SIETE SEIS DOS TRES declaro la liquidación de varia compañías, entre ellas, la compañía **INVERSIONES MOPELIA S.A. "EN LIQUIDACION"**; y una vez discutida la reactivación de la compañía, considerando que no se encuentra cancelada la inscripción en el Registro Mercantil.

Luego de una corta deliberación, el Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se tome votación aceptándose por unanimidad la reactivación de la compañía **INVERSIONES MOPELIA S.A. "EN LIQUIDACION"**; y, autorizar al Gerente de la compañía, por cuanto no se encuentra inscrito el nombramiento del liquidador, para que otorgue la escritura de reactivación y gestione su aprobación.

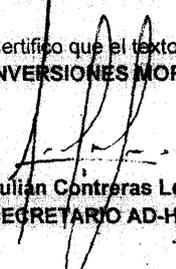
- **Punto Dos.- Conocer y resolver sobre la designación del nuevo Presidente de la compañía.**

La señora Cristina Lebed Villafuerte de Contreras, propone que se designe como nuevo Presidente al señor Julián Contreras Aguayo.

Luego de una corta deliberación, el Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se tome votación aceptándose por unanimidad la designación del nuevo Presidente de la compañía, otorgándose todas las facultades legales y estatutarias para el ejercicio de sus funciones, y se solicita al secretario de la Junta que emita los respectivos nombramientos.

No habiendo otro asunto a tratar, se concede un receso, a fin de proceder a la redacción y la elaboración de la presente acta; hecho, se reinstala con presencia de los mismos concurrentes, por lo que se dispuso su lectura por la Secretaría; leída, se la aprobó por unanimidad, y sin modificación alguna, por lo que siendo las dieciséis horas se levantó la sesión firmado en señal de conformidad con lo acordado y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías. f) David Lebed Villafuerte; f) Anina Lebed Villafuerte de Gutierrez; y, f) Cristina Lebed Villafuerte de Contreras.

Certifico que el texto que antecede es igual al del Acta original de la Junta de Accionistas de la compañía **INVERSIONES MOPELIA "EN LIQUIDACION"**, Guayaquil, 7 de abril del 2011.



**Julián Contreras Lebed**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**



## INVERSIONES MOPELIA S.A.

Guayaquil, Junio 17 del 2008

Señora  
**CRISTINA LEBED VILLAFUERTE DE CONTRERAS**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía INVERSIONES MOPELIA S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla **GERENTE** de la Compañía para el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. El último nombramiento otorgado a su favor consta inscrito con fecha 11 de Mayo del 2001.

En el ejercicio de sus funciones, de conformidad al artículo Décimo Tercero del Estatuto Social, a usted le corresponderá la representación legal de la Compañía en forma individual.

La Compañía INVERSIONES MOPELIA S.A., se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Abogado Eduardo Falquez Ayala el 13 de febrero de 1990 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 31 de Julio de 1990. Se transformó a Compañía Anónima mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Ab. Eduardo Falquez Ayala el 28 de Julio de 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de Octubre de 1995.

Atentamente,

Anina Lebed Villafuerte de Gutiérrez  
Secretaria Ad-hoc.

**RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE, que antecede, en Guayaquil, 17 de Junio del 2008.**

**CRISTINA LEBED VILLAFUERTE DE CONTRERAS**

**C.I. 0904942182**

**DOMICILIO: Urbanización Los LAGOS KM. 1.5 VÍA SAMBORONDON**

NUMERO DE REPERTORIO: 33.941  
FECHA DE REPERTORIO: 02/Jul/2008  
HORA DE REPERTORIO: 11:48

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON, GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha veintiocho de Julio del dos mil ocho, queda  
inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía INVERSIONES  
MOPELIA S.A., a favor de CRISTINA CHANTAL LEBED  
VILLAFUERTE DE CONTRERAS, a foja 88.915, Registro Mercantil  
número 15.705. ✓

ORDEN: 33941



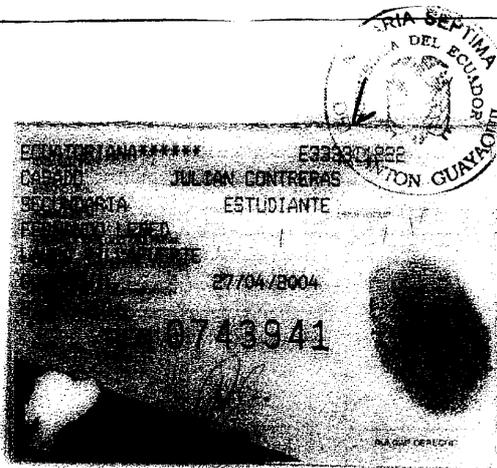
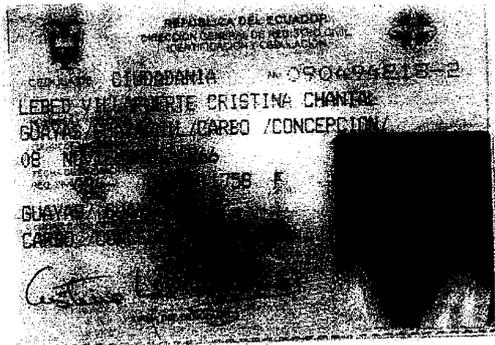
9.30

REVISADO POR:

Sp



  
**MERCANTIL**  
AS. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted  
sufragó en las Elecciones Generales  
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 "EN LIQUIDACION" conforme aparece de la copia certificada del Acta de  
2 la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se agrega como  
3 documento habilitante para que sea parte integrante de esta escritura pública.

4 **CLÁUSULA TERCERA: REACTIVACION.-** Con los antecedentes  
5 expuestos y en cumplimiento de lo resuelto por la antedicha Junta General  
6 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INVERSIONES MOPELIA  
7 S.A. "EN LIQUIDACION", la señora CRISTINA LEBED VILLAFUERTE  
8 DE CONTRERAS, a nombre y en representación de la mencionada  
9 Compañía, en calidad de Gerente de la misma, y por tanto su representante  
10 legal debidamente autorizado, declara la reactivacion de la compañía  
11 INVERSIONES MOPELIA S.A. "EN LIQUIDACION" y declara reformado  
12 los estatutos sociales, todo en los términos que se contiene en el Acta de Junta  
13 General Universal Extraordinaria de Accionistas antes referida, que forma

14 parte integrante de esta escritura.- **CLAUSULA CUARTA.-**  
15 **DECLARACIONES.-** Se deja constancia que la Compañía INVERSIONES  
16 MOPELIA S.A. "EN LIQUIDACION", así como sus accionistas son de  
17 nacionalidad ecuatoriana. Adicionalmente la señora CRISTINA LEBED  
18 VILLAFUERTE DE CONTRERAS; declara bajo la solemnidad de juramento  
19 que su representada no es contratista ni mantiene obligaciones pendientes con  
20 el Estado Ecuatoriano ni alguna de sus dependencias.-----

21 **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Para los  
22 efectos de la Cláusula Tercera de este instrumento, inserte usted, Señor  
23 Notario, en la escritura a otorgarse el texto del acta de la sesión de Junta  
24 General Extraordinaria de Accionistas ya referida, que se acompaña, y que  
25 consta en el Libro respectivo, en la que se contienen las declaraciones,  
26 anteriores así como la expresión de la voluntad de los accionistas de la  
27 compañía, así como el nombramiento del Gerente de la compañía.

28 **CLAUSULA SEPTIMA: AUTORIZACIÓN.-** Queda autorizado el  
29 Abogado Jhonny Jimenez Brito, para que realice todas las diligencias



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 necesarias ante la Superintendencia de Compañías y otros organismos  
 2 competentes, a fin de lograr el pleno perfeccionamiento legal de este acto  
 3 societario. Anteponga y agregue usted, Señor Notario, todo lo demás que sea  
 4 de estilo para la plena validez de la escritura pública a otorgarse. Firmado:  
 5 ABOGADO JHONNY JIMENEZ BRITO.- Registro doce mil ciento setenta.  
 6 Hasta aquí la minuta, cuyo texto queda elevado a escritura  
 7 pública.- Yo, el Notario doy fe que, después de haber sido leída,  
 8 en alta voz, toda esta escritura pública, a la compareciente,  
 9 ésta la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo  
 10 acto.-----

11 Por **INVERSIONES MOPELLA S.A. "EN LIQUIDACION"**

DC. 27AA

12 *Cristina Lebed*

13 **CRISTINA LEBED VILLAFUERTE DE CONTRERAS**

14 **GERENTE**

15 **RUC. 0991083421001**

16 **C.C. 0904942182**

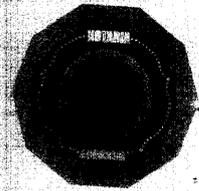
17 **EL NOTARIO.**

*E. Falquez*

18 **ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**

19 SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO QUE  
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS DIECIOCHO DIAS DEL  
MES DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.

*E. Falquez*



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SEPTIMO DEL  
CANTON GUAYAQUIL



D O Y F E : - Que en esta fecha y, al margen de las matrices correspondientes, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos SEGUNDO y CUARTO, de la Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.11.0005131, de fecha trece de septiembre del dos mil once, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la reactivación de la Compañía INVERSIONES MOPELIA S.A. " en liquidación " ..-

Guayaquil, Octubre 18 del 2.011..-



  
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SEPTIMO DEL  
CANTON GUAYAQUIL

# Registro Mercantil Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 66.687  
FECHA DE REPERTORIO: 27/oct/2011  
HORA DE REPERTORIO: 12:21

Nº 076257

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciséis de Noviembre del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.11.0005131, dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. NATHALIE VITERI DE CROW, el 13 de septiembre del 2011, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **INVERSIONES MOPELIA S.A.**, de fojas 5.542 a 5.553, Registro Industrial número 403. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 66687



XAVIER RODAS GARCÉS  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: *[Signature]*

